



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 04 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024**

Hora de inicio: 1:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 048/11C/24, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA CANTIDAD DE APROXIMADAMENTE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); PRESUPUESTO CONTEMPLADO PARA LA ORGANIZACION DE LAS FIESTAS DE MAYO 2024, DONDE SE PRETENDE OFRECER A LA CIUDADANIA UN MOSAICO DE DIVERSION QUE COMPRENDA ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.

IV.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 043/11-C/2024, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 73, FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; 69 Y 72 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; 11 FRACCION IX DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO, Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITA SI LO TIENEN A BIEN, PONER A SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL, CON EFECTO A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO Y HASTA EL DIA 03 TRES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO Y DE SER FAVORABLE EL PUNTO DEL PARRAFO ANTERIOR, SOLICITA DE LA MEJOR MANERA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL, SE LE CONVOQUE FORMALMENTE A SU SUPLENTE AL CARGO QUE ESTA REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL C. JOSE CONCEPCION GUZMAN GONZALEZ A SESION DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY Y CONTINUE EN FUNCIONES DURANTE SU AUSENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 24 PUNTO 6 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IMM-03/2024, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SE AUTORICE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARTICIPE EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE ESTE GOBIERNO, A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO TEORICO METODOLOGICO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO, ORIENTADAS AL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LA VIOLENCIA SEXUAL COMUNITARIA, ASI COMO MASCULINIDADES NO VIOLENTAS, EN LOS TERMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACION PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL 2024, ASI COMO EN SU PAGINA OFICIAL, PARA TAL EFECTO Y DE RESULTAR BENEFICIADO EL MUNICIPIO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COORDINACION Y ANEXO TECNICO RESPECTIVO A QUIENES OCUPEN EL CARGO EN LA PRESIDENCIA, SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADO/O DE HACIENDA O TESORERIA MUNICIPAL. TAMBIEN SE APRUEBA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LOS COMPROMISOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PROCEDA AL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, EN EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024.

VI.- LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IMM-04/2024, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SE AUTORICE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARTICIPE EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE", EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA UEPAMVV, EN LOS TERMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACION PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL 2024, ASI COMO EN SU PAGINA OFICIAL. PARA TAL EFECTO Y DE RESULTAR BENEFICIADO EL MUNICIPIO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COORDINACION Y ANEXO TECNICO RESPECTIVO A QUIENES OCUPEN EL CARGO EN LA PRESIDENCIA, SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA/O DE HACIENDA O TESORERIA MUNICIPAL. TAMBIEN SE APRUEBA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LOS COMPROMISOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PROCEDA AL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, EN EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 20/DOP/2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO POR EL PROGRAMA FAIS (RAMO-33) DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR PARA ESTE AÑO 2024 QUE ES DE: \$17'466,932.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

ANEXA LISTA DE OBRAS.

CON ESA FECHA SOLICITA SEAN APROBADAS, LAS OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33. DEL EJERCICIO AÑO 2024. CON EL PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO POR EJERCER.

VIII.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO 002DC/2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADO EN VOTACION ECONOMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$259,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PROFESORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2024.

AL MISMO TIEMPO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDE CON EL COMPROMISO DE:

- 1.- REALIZAR LA ENTREGA MENSUAL DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO.
- 2.- REALIZAR LA ENTREGA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CORRESPONDIENTES.
- 3.- REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROFESORES EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

IX- EL C. DANIEL COLUNGA SALDAÑA, EMPLEADO MUNICIPAL EN EL AREA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA INTERVENCION QUIRURGICA QUE SE LE REALIZARA EN EL CORAZON

(COLOCACION DE MARCAPASOS), DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

ADJUNTO HOJA DE VIDA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

X.- EL C. RAFAEL PEREZ DE ALBA, REPRESENTANTE DE SERVICIO LOS LAGOS SA DE CV, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA EL CAMBIO DE UN USO DE SUELO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE COLIMA NO.3 Y CALLE COLIMA NO.1 A NOMBRE DE SERVICIO LOS LAGOS S.A DE C.V. CON CUENTAS PREDIALES 15,016-U Y 2,694-U, DICHO PREDIO CUENTA CON UN USO DE SUELO ACTUAL CON OFICIO 184DSU 2024 DE ZONA DE USO HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA CLAVE H3, LO CUAL SE PRETENDE CAMBIAR A SERVICIOS DISTRITALES CLAVE SD PARA ESTACION DE SERVICIO O GASOLINERA.

LA PETICION ES PORQUE EXISTE UNA GRAN DEMANDA POR SERVICIOS EN ESTA ZONA, ACTUALMENTE LAS COLONIAS CAÑADAS DEL SOL, LLAMARADAS, ANTENAS, MARAVILLAS, CASA REAL, LAS MORAS, LA CUESTA, VILLA, NIÑOS HEROES Y LA MISMA COLONIA SAN NICOLAS SE VERAN BENEFICIADAS POR ESTE TIPO DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE CARECEN EN LA ZONA. ASI MISMO SE EQUIPARA CON FARMACIA, OXXO Y SERVICIO DE BANCO DEL BAJIO.

XI.- EL C. MARCELO PADILLA, ORGANIZADOR DEL TORNEO NACIONAL “MI GUSTO ES”, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE FEBRERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN NUESTRA CIUDAD, POR EL ANIVERSARIO NUMERO 22 AÑOS CONSECUTIVOS SE REALIZARA EL TRADICIONAL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL “MI GUSTO ES 2024”, LOS DIAS 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA EN EL CUAL SE PRETENDE DAR UN PREMIO EN EFECTIVO POR UN TOTAL DE \$140,000 MIL PESOS REPARTIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA LIBRE: 1ER LUGAR VARONIL \$40,000 FEMENIL: 1 ER LUGAR \$40,000

2DO LUGAR VARONIL \$20,000	2DO LUGAR FEMENIL \$20,000
3ER LUGAR VARONIL \$10,000	3ER LUGAR FEMENIL \$10,000

SOLICITA TENGAN A BIEN CON SU AYUDA COMO EN AÑOS ANTERIORES CON LOS PREMIOS PARA LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE CADA RAMA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DE IGUAL MANERA PONER UNA TIENDITA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y EL CONTROL DE LOS STAND QUE PUDIERAN LLEGAR, YA QUE CON ESO PODRAN APOYAR CON VIATICOS, HOSPEDAJE, COMIDAS, A VARIOS EQUIPOS QUE VIENEN COMO INVITADOS ESPECIALES Y ASI PODER SEGUIR REALIZANDO DICHO EVENTO.

XII.- CLAUSURA DE LA SESION.